

INFORME EJECUTIVO

Nombre de la Auditoría Interna	AUDITORIA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y ARQUITECTURA TI			1050001-2021-0385			
				N° Consecutivo			
Destinatario	Dra. CRISTINA ARANGO OLAYA						
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP						
PROCESOS:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	SUBPROCESO		MPEE03 - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
				MPEE01 - PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL			
	GESTION TIC	SUBPROCESO		MPFT03 - GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS			
				MPFT01 - GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL			
			MPFT04 - GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA UNIFICADO EMPRESARIAL				
Dependencia / Área / Unidad Auditable	GERENCIA TECNOLOGÍA	Responsables		NOEL VALENCIA LOPEZ.			
	GERENCIA PLANEAMIENTO Y CONTROL			ALVARO ERNESTO NARVAEZ F.			
Reunión de Apertura	11	10	2021	Reunión de Cierre	9	12	2021
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO
Equipo Auditor							
Auditor Líder OCIG	Gloria Piedad Roa Carrero						
Auditor Líder de Grupo	Luz Marina Gutiérrez Hernández						
Auditor	Carlos Alberto Guzmán Soriano						
Dificultades del Proceso Auditor	Ninguna						
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados de este proceso auditor (Resultados de la Auditoría), se ha puesto en conocimiento del(os) auditado(s) para que den inicio a la gestión correspondiente de acciones de mejora.</i>							

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.

Evaluar el proceso de implementación Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI conforme a los lineamientos de MIPG, Gobierno Digital, Documento Maestro Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI, guías de implementación de MINTIC y PMT.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Esta Auditoría evaluó la gestión realizada para la implementación de Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI con enfoque en los lineamientos dados por MINTIC y Gobierno Digital durante el período de septiembre 2020 a septiembre 2021, para ello se considerará los siguientes aspectos:

- Políticas y Procedimientos.
- Gestión de Riesgos.
- Normatividad vigente aplicable a Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI.
- Actas Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Actas reunión equipo técnico Gobierno Digital.
- Seguimiento a los proyectos establecidos en el PMT relacionados con Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI.
- Seguimiento a las actividades establecidas en Gobierno Digital relacionados con Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI periodos 2020 y 2021.
- Metodología definida para establecer el nivel de madurez de las capacidades actuales.
- Modelo de maduración del proyecto de inversión para la contratación de la consultoría Arquitectura.

Así mismo, se revisaron los planes de mejoras y actas de subcomité coordinación de Control Interno con el fin de identificar acciones relacionadas con el objeto de auditoría.

3. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

3.1. Aspectos Generales.

Resultado de la evaluación sobre la implementación de Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI en la EAAB-ESP, se pudo establecer que la Gerencia de Tecnología ha venido trabajando en actividades relacionadas con Arquitectura de TI establecidas en el PMT, Plan de Gobierno Digital y como apoyo a los procesos de negocio. Sin embargo, no se identificó que la EAAB-ESP esté trabajando en la implementación de Arquitectura Empresarial.

3.1.1. Estado de implementación de Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI en EAAB-ESP.

Analizado el estado de implementación de Arquitectura Empresarial en la EAAB-ESP y considerando el modelo de madurez Cobit 4.1, se concluye que en este momento su estado es nivel 0 No Existente; que hace referencia a *“Cuando No existe conciencia de la importancia de la Arquitectura Empresarial para la Organización. El conocimiento, la experiencia y las responsabilidades necesarias para desarrollar esta arquitectura no existen en la organización”*. Se considera este nivel, por cuanto en la EAAB-ESP no se identificó actividades para su implementación. Esto puede darse por el desconocimiento sobre los beneficios que traería implementar el proceso de Arquitectura Empresarial en la armonización y orquestación en los aspectos de planificación y estrategias de negocio, operación de los procesos de negocio flexibles e integrados con la infraestructura tecnológica.

Sobre el estado de Arquitectura TI en la EAAB-ESP, considerando el modelo de madurez Cobit 4.1, se concluye que este se encuentra en un nivel 1 Inicial/Ad Hoc, que refiere *“Cuando la gerencia reconoce la necesidad de una Arquitectura de TI. El desarrollo de algunos componentes de una arquitectura ocurre de manera ad hoc.”* Se considera este nivel, por cuanto la Gerencia de Tecnología es consciente de la importancia de su implementación y por ello ha venido trabajado en el desarrollo de actividades que

apalancaran su implementación en el mediano plazo siempre y cuando se disponga del apoyo de la Alta Gerencia, ya sea en la conformación de un equipo de profesionales expertos en arquitectura en sus diferentes enfoques o la contratación de este servicio.

3.1.2. Cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Implementación Política Gobierno Digital y PMT enfocado en el habilitador transversal Arquitectura TI para los años 2020 y 2021.

Analizadas las actividades definidas en los planes de acción de Gobierno Digital y Plan Maestro de Tecnología – PMT para los años 2020 y 2021 se concluye que se ha venido trabajando en el desarrollo de las actividades propuestas relacionadas con Arquitectura. Sin embargo, se requiere que la implementación de Arquitectura Empresarial y Arquitectura de TI sea considerada como un proyecto estratégico que beneficiara a la EAAB-ESP, en cuanto a reducir costos y mejorar el entendimiento las soluciones aportadas, menor inversión para alcanzar los objetivos del negocio, recuperación más rápida de las inversiones en nuevos sistemas, reducción de riesgos, identificación de oportunidades (variaciones de alcance y tiempo, identificación de ineficiencias, reducción de costes), flexibilidad, mejor adaptación al cambio y lenguaje común.

3.1.3. Nivel de compromiso y liderazgo de la Alta Gerencia en la Implementación de Arquitectura Empresarial y Arquitectura TI en la EAAB-ESP.

Analizada la situación actual de la EAAB-ESP con enfoque en la Arquitectura Empresarial y TI se concluye que su nivel es bajo, si se considera que no existe conciencia de la importancia de la Arquitectura en la Entidad.

En este momento se están desarrollando actividades relacionadas con Arquitectura de TI porque son un requisito de cumplimiento de la Política de Gobierno Digital para las entidades del sector público y el cual está siendo monitoreado anualmente por MINTIC y por los entes de control.

Lo anterior se da porque la EAAB-ESP no ha vislumbrado la importancia de la implementación de la Arquitectura Empresarial que conduce a establecer una visión clara sobre los objetivos, metas y líneas de negocio desde la perspectiva estratégica hasta la estructura actual y futura para beneficio del negocio hacia la transformación digital en un nivel deseado que conllevará a la mejora de los servicios y satisfacción de los usuarios, clientes, proveedores, inversionistas y grupos de interés.

3.1.4. Analizar el compromiso frente al mejoramiento continuo / Gestión de los Planes de Mejoramiento (PM). Análisis de eficacia y efectividad PM.

En la revisión de los Planes de Mejoramiento Entes Externos no se identificaron actividades relacionadas con el objeto auditado.

3.1.5. Analizar los reportes de autocontrol de los Subcomités de C.I enviados a la OCIG.

Analizadas las actas de Subcomité Coordinación de Control Interno de la Gerencia de Tecnología se concluye que viene realizando seguimiento a las actividades definidas para el desarrollo de los proyectos del Plan Maestro de Tecnología - PMT y las actividades del Plan de acción de Gobierno Digital relacionados con Arquitectura de TI.

Analizadas las actas de Subcomité Coordinación de Control Interno de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control se concluye que se viene realizando seguimiento al indicador “Cumplimiento

plan de adecuación y sostenibilidad MIPG” relacionada con la implementación de la política de Gobierno Digital.

3.2. Fortalezas.

- ✓ La Gerencia de Tecnología es consciente de la importancia de implementar la Arquitectura Empresarial y Arquitectura de TI en la EAAB-ESP.

3.3. Observaciones

“Las OBSERVACIONES, deben ser objeto de Plan de Mejoramiento en el marco del procedimiento de -Mejoramiento Continuo- de la EAAB-ESP, con el fin de eliminar las causas que les dieron origen. La OCIG analizará y verificará la efectividad de las acciones formuladas y gestionadas en el marco de los seguimientos a los Planes de mejoramiento o en próximas auditorías del proceso o tema en cuestión”.

OBSERVACION 1	
Condición	<p>Falta conciencia y visión en la Implementación de Arquitectura Empresarial y Arquitectura de TI en la EAAB-ESP</p> <p>En el ejercicio de auditoría se identificó la falta de conciencia y visión por parte de la Alta Gerencia y las áreas de la Entidad para la implementación de la Arquitectura Empresarial y Arquitectura de TI, debido al desconocimiento de los beneficios que este proceso brinda al cumplimiento del Plan estratégico y los objetivos del negocio al orquestar la estrategia organizacional, información, datos, aplicaciones y tecnología para la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos y grupos de interés.</p>
Efecto / Impacto	<p>Posible Pérdidas financieras por incumplimiento de regulaciones externas por ausencia de políticas y procedimientos relacionadas con Arquitectura Empresarial y Arquitectura de TI.</p> <p>Posibles pérdidas financieras por uso inadecuado e ineficiente de las capacidades en los recursos tecnológicos para la ejecución de programas y proyectos.</p>
Responsable	<p>Gerencia Planeamiento y Control – Arquitectura Empresarial</p> <p>Gerencia de Tecnología – Arquitectura de TI</p>
Recomendaciones de la OCIG a la Observación.	<p>Es conveniente que la EAAB-ESP defina una Arquitectura Empresarial Objetivo apoyándose en el Modelo de Arquitectura Empresarial dispuesto por MINTIC y las buenas prácticas de los Marcos de Referencia de Arquitectura Empresarial (EABoK, TOGAF, Zachman, DoDAF, FEAF, SABSA, The SOA Source Book, DMBok). Adoptar un marco de referencia da las directrices o guías para aplicar las estrategias de Arquitectura Empresarial.</p> <p>La función principal de la Arquitectura Empresarial es armonizar las relaciones entre los principales activos de una Organización, como: La Estrategia (Principios, Misión, Visión, objetivos tácticos y estratégicos, Indicadores, Riesgos, etc.), Calidad (indicadores de gestión, cumplimiento, etc.), Organización (áreas funcionales, colaboradores, terceros, sedes, Know-how), Procesos (Procesos estratégicos, de negocio y soporte, Modelo de procesos, flujos de proceso, actividades, reglas de negocio, etc.), Información (Datos físicos y lógicos, recursos de gestión de datos), Aplicaciones (Sistemas de Información,</p>

interacciones entre sistemas y sus relaciones con los procesos de negocio) y **Tecnología** (Infraestructura, hardware, software, Sistemas Operativos, Bases de Datos, redes y comunicaciones)

La Arquitectura Empresarial es la hoja de ruta que proporciona un entendimiento de la EAAB-ESP que permite alinear la estrategia y los requerimientos tácticos, permitiendo analizar los efectos que tendrán las decisiones de sus directivos, mitigando riesgos y planificando las acciones a ejecutar en el mejor momento para así gestionar las transformaciones que se deseen realizar.

Definir una Arquitectura Objetivo permitirá tener visión estratégica apoyado con la tecnología para alcanzar la transformación digital a un nivel adecuado o aceptado acorde a las necesidades del negocio y satisfacción de los usuarios, clientes en la prestación de servicios eficientes y con calidad.

Este ejercicio de implementación debe ser liderado conjuntamente por la Alta Gerencia, Gerencia de Planeamiento y Control y la Gerencia de Tecnología y la colaboración de las demás Gerencias.

NOTA: Los análisis de causas y recomendaciones de la OCIG a las observaciones del presente informe son indicativas y no eximen del análisis de causa y formulación de planes de mejora que le corresponden al responsable en el marco del procedimiento de Mejoramiento Continuo de la EAAB-ESP.



Firmado por GLORIA PIEDAD ROA CARRERO
el 09/12/2021 a las 16:48:55 COT

Gloria Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.